

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villadiezma.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO (calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alba Cabiedes, Nicolás.	57	Tercio, 1.	Bracero.	No
2	Alonso Centeno, Macario.	39	Montaña, 16.	Jornalero.	Si
3	Alonso Centeno, Plácido.	43	Montaña, 12.	Labrador.	Si
4	Amo Fraile, Domingo.	59	Cárcaba, 4.	Jornalero.	Si
5	Antolín Merino, Doroteo.	52	Pilón, 3.	Jornalero.	Si
6	Aparicio Cuende, Juan.	67	Iglesia, 2.	Jornalero.	Si
7	Blanco Calvo, Mateo.	52	Pozo Vega, 2.	Organista.	Si
8	Blanco García, Adriano.	31	Burejo, 5.	Jornalero.	Si
9	Calvo González, Eutimio.	58	Frescura, 9.	Labrador.	Si
10	Campo del Río, Pedro.	61	Frescura, 7.	Labrador.	Si
11	Castro Valles, Arsenio.	25	Pozo Vega, 9.	Jornalero.	Si
12	Cuadrado Abades Mariano.	28	Montaña, 3.	Jornalero.	Si
13	Cuadrado Abades, Teófilo.	36	Montaña, 3.	Bracero.	Si
14	Cuadrado Abia, Ventura.	41	S. Roque, 1.	Labrador.	Si
15	Cuadrado García, Heliodoro.	32	Montaña, 28.	Labrador.	Si
16	Cuadrado García, Ubaldo.	26	Burgos, 8.	Jornalero.	Si
17	Cuadrado Porris, Cándido.	70	Montaña, 3.	Bracero.	Si
18	Espinosa Sánchez, Isaác.	57	Pozo Vega, 4.	Labrador.	Si
19	Estébanez Delgado, Ezequiel.	31	Burgos, 8.	Jornalero.	Si
20	Estébanez Lindes, Anselmo.	63	Montaña, 26.	Bracero.	Si
21	Estébanez Tapia, Eulogio.	28	Tercio, 10.	Jornalero.	No
22	Fernández Gutiérrez, Mariano.	37	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
23	Fuentes Calvo, Amador.	42	Pilón, 2.	Jornalero.	Si
24	García Cebrián, Victoriano.	61	Burgos, 5.	Zapatero.	Si
25	García Franco, Emilio.	44	Solana, 5.	Retirado.	Si
26	Gómez Flores, Dióscoro.	33	S. Roque, 4.	Herrero.	Si
27	González Díez, Dámaso.	73	S. Roque, 16.	Labrador.	Si
28	González García, José.	31	Pozo Vega.	Labrador.	Si
29	González García, Lucidio.	42	Pozo Vega, 7.	Labrador.	Si
30	González Medina, Andrés.	72	Burgos, 2.	Párroco.	Si
31	González del Río, Luciano.	47	Montaña, 8.	Labrador.	Si
32	González Romero, Andrés.	48	S. Roque, 16.	Labrador.	Si
33	Herrero Pérez, Eustaquio.	57	Mota, 2.	Jornalero.	Si
34	Izquierdo Tomé, Julio.	57	Cárcaba, 5.	Propietario.	Si
35	López Alario, Fortunato.	58	Pilón, 10.	Labrador.	Si
36	López Valles, Julio.	29	Pilón, 10.	Estudiante.	Si
37	Meriel Espinosa, Alejandro.	37	Pozo Vega, 6.	Labrador.	Si
38	Meriel Espinosa, Fortunato.	31	Cárcaba, 6.	Labrador.	Si
39	Meriel Espinosa, Zenón.	28	Frescura, 4.	Labrador.	Si
40	Meriel Pérez, Marcial.	26	Tercio, 6.	Labrador.	Si
41	Meriel Pérez, Vicente.	36	Tercio, 6.	Labrador.	Si
42	Meriel Valles, Antonio.	64	Montaña, 7.	Labrador.	Si
43	Meriel Valles, Casimiro.	62	Frescura, 4.	Labrador.	Si
44	Meriel Valles, Juan.	56	Montaña, 1.	Labrador.	Si
45	Meriel Valles, Ladislao.	36	Montaña, 7.	Labrador.	Si
46	Meriel Valles, Lucio.	59	Carrión, 4.	Propietario.	Si
47	Meriel Valles, Vicente.	68	Tercio, 7.	Secretario.	Si
48	Miguel Martínez, Julian.	55	Pilón, 9.	Jornalero.	Si
49	Minguez Romero, Gabriel.	29	Burgos, 2.	Labrador.	Si
50	Muñoz Arconada, Pablo.	51	Pozo Vega, 10.	Bracero.	Si
51	Pablos Estébanez, Nicéforo.	44	Pozo Vega, 13.	Estanquero.	Si
52	Pablos del Río, Magdaleno.	64	Iglesia, 7.	Jornalero.	Si
53	Pablos del Río, Vicente.	67	Carrión, 6.	Jornalero.	Si
54	Pérez Ordóñez, Pío.	72	Carrión, 1.	Jornalero.	Si
55	Plaza Melendro, Rufino.	44	Pozo Vega, 9.	Herrero.	Si
56	Polo García, Venancio.	67	Mota, 1.	Jornalero.	Si
57	Porrás López, Telesforo.	58	Burejo, 1.	Jornalero.	Si
58	Porris Romero, Enrique.	46	Pilón, 8.	Labrador.	Si
59	Porris Romero, Perfecto.	51	Cárcaba, 1.	Jornalero.	Si
60	Quijada López, Mariano.	38	Burgos, 7.	Jornalero.	Si
61	Ramos Abad, Hermenegildo.	44	Carrión, 2.	Labrador.	Si
62	Ramos Abad, Lucas.	49	Montaña, 30.	Labrador.	Si
63	Redondo González, Epifanio.	25	Montaña, 11.	Jornalero.	Si
64	Redondo Romero, Mariano.	49	Montaña, 11.	Bracero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
65	Río Arconada, Casto (del)	52	Pozo Vega, 5.		Labrador.	Si
66	Río Arconada, Fructuoso (del)	43	S. Roque, 7.		Labrador.	Si
67	Río Romero, Marciano.	25	Pozo Vega, 6.		Estudiante.	Si
68	Ríos Arconada, Victor (de los)	41	Solana, 1.		Labrador.	Si
69	Rodríguez Lozano, Juan.	44	Pilón, 6.		Albañil.	Si
70	Rodríguez Santamaría, Epifanio.	58	Pilón, 1.		Pastor.	No
71	Rojo Abad, Máximo.	47	Frescura, 5.		Labrador.	Si
72	Romero Diez, Miguel.	58	Iglesia, 5.		Jornalero.	Si
73	Romero Escobar, Santos.	68	Burejo, 4.		Jornalero.	Si
74	Romero López, Lorenzo.	30	Tercio, 2.		Jornalero.	Si
75	Romero López, Vicente.	35	Tercio, 4.		Jornalero.	Si
76	Romero Meriel, Tomás.	40	Solana, 3.		Labrador.	Si
77	Romero del Río, Florentino.	29	Solana, 6.		Labrador.	Si
78	Romero del Río, Luis.	33	Solana, 6.		Labrador.	Si
79	Romero Rojo, Francisco.	40	Solana, 3.		Labrador.	Si
80	Romero Romero, Isidro.	30	Tercio, 4.		Jornalero.	Si
81	Romero Romero, Ismael.	35	S. Roque, 3.		Labrador.	Si
82	Romero Romero, Laurentino.	51	Plaza, 2.		Labrador.	Si
83	Romero Romero, Máximo.	37	Plaza, 3.		Labrador.	Si
84	Romero Romero, Ulpiano.	47	Plaza, 3.		Sacerdote.	Si
85	Salcedo Catalina, Bonifacio.	60	Carrión, 7.		Bracero.	Si
86	Salcedo Romero, Ambrosio.	28	Carrión, 7.		Jornalero.	Si
87	Salvador Pérez, Eusebio.	72	Burejo, 3.		Jornalero.	Si
88	Sánchez Alonso, Guillermo.	38	Carrión, 5.		Maestro.	Si
89	Sancho Martínez, Gumersindo.	66	Burgos, 9.		Guarda.	No
90	Santos Estébanez, Mauro.	28	Burejo, 3.		Pastor.	No
91	Santos Palencia, Próspero.	57	Montaña, 9.		Pastor.	No
92	Tapia Rodríguez, Juan.	54	Tercio, 10.		Jornalero.	Si
93	Valles Lorenzo, Veremundo.	29	S. Roque, 14.		Bracero.	Si
94	Valles dal Rio Filemón.	51	Iglesia, 1.		Propietario.	Si
95	Valles Romero, Victoriano.	62	S. Roque, 14.		Jornalero.	Si
96	Vicente Andrés, Acisclo.	33	Montaña, 25.		Jornalero.	Si
97	Vicente Andrés, Juan.	28	Montaña, 9.		Jornalero.	Si
98	Vicente Aparicio, Francisco.	63	Pilón, 7.		Jornalero.	Si
99	Vicente Camarón, Tomás.	39	Montaña, 6.		Bracero.	Si
100	Villegas Valles, Jesús.	34	Plaza, 6.		Labrador.	Si

## El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

*Adolfo Rianza.*



EL SECRETARIO,

*Domingo Diaz Caneja.*